



Bruselas, 24 de Marzo 2025

Declaración conjunta de los sindicatos europeos sobre la propuesta ómnibus: Un ataque directo a los derechos de los trabajadores y a la responsabilidad de las empresas

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), la Federación Europea de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FETCM), la Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo (EFFAT), el sindicato europeo IndustriAll, la Unión Europea de Servicios Públicos (FSESP) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) condenan enérgicamente la propuesta ómnibus de la Comisión Europea, que constituye un ataque directo a la responsabilidad de las empresas, a los derechos sindicales y de los trabajadores y a la protección del medio ambiente. El Parlamento Europeo debe rechazar este desastroso paquete y garantizar que los objetivos fundamentales de la Directiva sobre la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial (CSRD), así como la Directiva sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial (CS3D) y las protecciones previstas en ellas queden a salvo de este programa de desregulación.

La propuesta Omnibus, si se aprueba, desmantelaría disposiciones y objetivos clave de la CS3D, dejándola efectivamente sin efecto. Retrasaría su aplicación, debilitaría su cumplimiento, eliminaría las protecciones de responsabilidad civil y limitaría la responsabilidad de las empresas a sus socios comerciales directos, dejando a innumerables trabajadores, sindicatos, comunidades y ecosistemas vulnerables a los efectos adversos incontrolados de las operaciones empresariales.

El Ómnibus: Un regalo a los grupos de presión empresariales a costa de los trabajadores y el planeta

Bajo el pretexto de la "simplificación", esta propuesta no es sino una traición a los compromisos de la UE con las prácticas empresariales sostenibles, los derechos humanos y la acción por el clima. Nos oponemos firmemente:

- **El retraso de un año en los plazos de transposición y aplicación del DSCE -una táctica dilatoria flagrante que permitirá a las empresas eludir la responsabilidad aún más tiempo- limita aún más el alcance del proceso de revisión al excluir los servicios financieros.**
- **El desmantelamiento de las disposiciones sobre responsabilidad civil, dejándolas a discreción de los Estados miembros (con el consiguiente riesgo de "búsqueda del foro más ventajoso" por parte de las empresas) y reduciendo drásticamente el acceso a la justicia de las víctimas (y sus representantes sindicales) de los abusos empresariales.**
- **La reducción de las obligaciones de diligencia debida de las empresas únicamente a sus socios comerciales directos, lo que permitirá a las multinacionales continuar con la explotación**



laboral y, en particular, con las prácticas antisindicales, dañar el medio ambiente y explotar sus cadenas de suministro sin consecuencias.

- **Una mayor reducción de las obligaciones de participación de las partes interesadas**, silenciando de hecho a los sindicatos, las ONG y las comunidades afectadas a lo largo de todo el proceso de diligencia debida, incluidas las cadenas de suministro.
- **La eliminación de los niveles mínimos de sanción, provocando** una peligrosa carrera a la baja entre los Estados miembros, donde las sanciones a las empresas se convierten en puramente simbólicas.
- **La supresión de la obligación de aplicar planes de transición climática, convirtiendo** lo que debería ser un requisito vinculante en un ejercicio de marcar casillas sin sentido.

Un proceso regresivo y antidemocrático

La Comisión ha impulsado este paquete ómnibus de forma opaca y antidemocrática, **creando un nuevo conjunto de normas para legislar a corto plazo que no cumple sus propias normas de mejora de la legislación. No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de impacto, y el inusual y arbitrario proceso de "consulta" ha favorecido desproporcionadamente a las empresas, mientras que los sindicatos y la sociedad civil han sido marginados.** El giro de 180 grados de la Comisión en materia de derechos humanos y sus cambios legislativos están anteponiendo las empresas y los beneficios a los trabajadores y el planeta, reduciendo las protecciones existentes para las personas y el medio ambiente, y anteponiendo intereses empresariales específicos al interés general.

El flagrante desprecio de la Comisión Europea por las garantías procesales, la transparencia y la consulta democrática revela sus verdaderas prioridades: ceder a las presiones empresariales y dejar de lado la protección de los trabajadores y el medio ambiente. Esta negociación a puerta cerrada socava la credibilidad de la legislación de la UE y sienta un peligroso precedente

Pedimos a la Comisión Europea que retire inmediatamente la propuesta Omnibus y emprenda un proceso de consulta adecuado e integrador para desarrollar un enfoque común que permita racionalizar las normas de información. Hay margen para una auténtica simplificación, pero no para la desregulación.

Exigencias sindicales: Retirar el Ómnibus ¡Ya!

El Parlamento Europeo debe tomar medidas decisivas para impedir este ataque contra la responsabilidad de las empresas y los derechos de los trabajadores. Instamos a los eurodiputados a:

1. **Votar en contra de la propuesta Omnibus** y bloquear cualquier intento de debilitar el CS3D y el CSRD, incluido cualquier intento de retrasar su aplicación.
2. **Exigir la plena aplicación de la CDS3D tal como fue adoptada**, sin retrocesos en la responsabilidad empresarial.
3. **Garantizar que los derechos humanos y la protección del medio ambiente sigan siendo innegociables** en el marco de sostenibilidad de la UE.
4. **Rechazar cualquier nuevo intento de desregulación que socave los derechos de los trabajadores europeos y las protecciones sociales.**



5. Pedir a la Comisión Europea que publique la guía de transposición y otras medidas de apoyo de acuerdo con el CDS3D.

La Unión Europea no debe convertirse en un patio de recreo para los intereses empresariales a expensas de los derechos fundamentales y el Estado de Derecho. Este es un momento decisivo para el Parlamento Europeo: ¿Estarán los eurodiputados al lado de los trabajadores, los sindicatos y la sociedad civil? ¿O cederán a las presiones de las empresas y aprobarán un retroceso en el progreso?

Está en juego la reputación de Europa como líder mundial en derechos humanos, sostenibilidad y competencia leal. Ahora es el momento de actuar.
